

# DIARIO DE CORDOBA

Telefonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Telefonos 13 y 37

NÚM. 13 347

Suscripción en Córdoba. }  
Fuera de Córdoba..... }

Per un mes...	2	Pesetas
Por trimestre...	5,50	»
Por un mes...	2,50	»
Por trimestre...	7	»

SABADO 14 DE MARZO DE 1896

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

## Debate del Senado de Washington SOBRE LA BELIGERANCIA

Por creerlo de sumo interés para nuestro país, y retirando otros originales, damos cabida a los telegramas referentes a los debates del Senado de los Estados Unidos, tomados de nuestro apreciable colega *El Imparcial*:

«Washington 10.

### Tribunas llenas

También había hoy gran ansiedad por conocer el desarrollo del debate iniciado ayer en el Senado sobre la cuestión de Cuba.

Las tribunas del salón de sesiones estaban repletas de público.

### Principian contra Dupuy

El primer senador que ha hecho uso de la palabra es Mr. Lodge, republicano y representante del Estado de Massachusetts.

Este senador se levantó para tratar una cuestión personal, invocando el privilegio que los reglamentos reconocen a todos los miembros de la Asamblea.

El orador habló de las afirmaciones hechas por el ministro español señor Dupuy de Lome en los periódicos de esta población.

«El diplomático—decía Mr. Lodge—me acusó de haber leído al Senado un informe que se me había impuesto, y que el señor de Lome calificó de falsedad maliciosa y fraudulenta.

«Aquí, en esta mano—añadió—tengo el ejemplar de *El Liberal* de Madrid en que apareció el relato de una entrevista celebrada con el general Weyler, y deseo que el artículo sea impreso en las publicaciones del Congreso, en lengua española, para que así pueda formarse juicio de la traducción que hice y cuya exactitud es innegable.

«La palabra española *limpiar* significa claramente *lo clean* y en la traducción yo acepté la versión de exterminar. De esto ha sido de lo que se ha quejado el ministro español.»

Continuando su discurso Mr. Lodge, dice irónicamente que comprende la susceptibilidad del pueblo español, un pueblo que en 300 años ha maltratado un gran imperio, pero no podía pensar, añadió, que hubiera justificación para que un representante diplomático de España hiciera lo que había hecho.

Luego añade:

«Este ministro se había aludido ayer en el curso del debate, haciéndole aparecer como historiador; pero sus afirmaciones eran inexactas.

«Es una costumbre perfectamente establecida y un hecho indiscutible que los debates que tienen lugar, tanto en el Senado como en la Cámara de representantes, revisten un carácter interior y ninguna nación extranjera tiene derecho a mezclarse en ellos ni a darse por enterada de lo que dentro del Parlamento de otra nación sucede.

«El único conducto por el cual un representante diplomático puede hacer manifestaciones es el departamento de Estado y de ningún modo la prensa. Si un diplomático americano se permitiera criticar en un país europeo a los Cuerpos Legislativos de aquel país, ese diplomático sería en el acto relevado de su cargo.»

Insiste mucho en protestar contra el hecho de que un representante extranjero haga uso de los periódicos de los Estados Unidos para criticar el lenguaje empleado en un debate en el Senado. Luego continúa diciendo:

«La Constitución protege de la manera más clara y decisiva a todos los representantes del país y a todos los senadores en cuanto se refiere a las opiniones que hayan emitido dentro de las Cámaras y el lenguaje de que hayan hecho uso para emitirlos.

«Esa ha sido una de las primeras y más principales salvaguardias de la libertad en los pueblos de raza inglesa. Yo protesto energicamente contra todo cuanto tienda a permitir que un ministro extranjero critique nuestros actos parlamentarios. Sé perfectamente lo que cualquier otro país del mundo haría en las presentes circunstancias.»

### Llamada al orden

Mr. Gray, demócrata del Delaware, habla para lamentarse de que el Senado no continúa impertérrito la discusión de los asuntos de Cuba sin alterar en lo más mínimo, por las manifestaciones y los motines de Madrid y otras poblaciones de España, el camino que se había trazado.

«Por qué ha de apartar a un lado la alta Cámara el asunto principal objeto de este debate y el que más nos interesa, para meterse a discutir si un representante extranjero ha hecho bien o mal en acudir a la prensa rectificando manifestaciones que consideraba erróneas o si la traducción de un artículo está bien o mal hecha y si su lectura es o no conveniente? Allí se las avengan en cuanto a esas cuestiones el senador de Massachusetts con el ministro de España. Esto es discutir un asunto que no es asunto.

### Siguen contra Dupuy

Mr. Teller, republicano y representante del Colorado, dice:

«Ha sido la tradición y la ley no interrumpida en los asuntos diplomáticos, que el representante de un gobierno extranjero no intervenga ni se mezcle para nada, directa ni indirectamente, en los asuntos interiores del país cerca de cuyo gobierno está acreditado, y que ningún ministro extranjero haga comentarios acerca de las deliberaciones parlamentarias de dicho país.

«Dos veces en la historia de los Estados Unidos se les han dado los pasaportes a los representantes de dos grandes potencias, el de Francia una vez y el de Inglaterra otra, con mucho menos motivo y con mucha menos razón de los que existen para acusar y declarar culpable al señor Dupuy de Lome.

«No sé, si yo fuera presidente, si le entregaría los pasaportes al señor de Lome. Considerando las circunstancias actuales y considerando también el estado delicado de relaciones con España, le habría indicado por conducto de Mr. Olney y con mucha amabilidad, que si se volvía a repetir el hecho que estamos censurando, no le quedaba más camino que el de irse de este país.»

Lamentase Mr. Teller de que no solo se haya leído en la sesión de ayer del Senado las manifestaciones del señor Dupuy de Lome, sino también otras del señor Cánovas del Castillo, jefe del gobierno español, lo cual está, a su juicio, en completa oposición con todos los reglamentos y todos los usos que sirven de gobierno al Senado.

### Las manifestaciones populares y la beligerancia

El senador Teller continúa hablando y alude a la excitación y a los tumultos ocurridos en España.

Comenzó por declarar que este no es asunto para que los Estados Unidos se crean con derecho a quejarse de España, toda vez que el gobierno de Madrid ha hecho todo cuanto podía hacer un gobierno honrado para conservar la paz y el orden en el interior.

Signe diciendo: «Si los estudiantes españoles han destruido la bandera izada en un consulado norteamericano, los estudiantes de los Estados Unidos a su vez han quemado la bandera española.

«Si la guerra ha llegado a ser un hecho patente en la isla de Cuba, y si los cubanos tienen títulos para gozar ciertos derechos y para que se le reconozcan dichos derechos, esto no puede ofender a España, no tiene razón para quejarse de ello. Podrá sentirse molestada, lo mismo que el pueblo norteamericano se sintió molestado cuando algunos gobiernos extranjeros reconocieron en los comienzos de la lucha la beligerancia de la confederación de los Estados del Sur; pero esto no fué motivo de guerra, y no es probable que España, como nación, exprese su disgusto por ello en forma ofensiva o declare abiertamente la guerra contra los Estados Unidos.»

El senador republicano del Estado de Massachusetts, Mr. Hoar, se mostró todavía más optimista, y después de repetir indicaciones hechas por otros oradores, afirmó que España no tiene derecho para considerar la resolución *concurrent* de las

dos Cámaras del Congreso como obligatoria para el pueblo de los Estados Unidos.

La declaración del Senado—dijo—es lo mismo que una declaración de cada senador individualmente. No tiene ningún género de autoridad.

Habla otra vez Mr. Teller y dice que en manera alguna cree que el pueblo español o su gobierno tienen en cuenta tal cuestión.

Deben considerar la aprobación de las resoluciones *concurrent* como una declaración del pueblo americano, y tienen razón para considerarlas así y para juzgarse ofendidos; pero no tienen derecho para declarar la guerra por causa de ellas.

«Soy ardiente simpatizador—añadió—de la causa cubana, y me felicitaría grandemente saber que la Habana ha caído en poder de los insurrectos, y que los cubanos han lanzado al mar a las fuerzas españolas; pero no tengo la más mínima prevención contra el gobierno de España, ni siento el menor movimiento de impaciencia a causa del proceder de los irresponsables estudiantes españoles. «Si yo fuera presidente, y el señor Dupuy de Lome repitiera su proceder, le entregaría sus pasaportes y le enviaría a su país.»

### Otra vez Dupuy

Mr. Chandler, otro republicano, senador del Nuevo Hampshire, sostiene que el asunto que provoca las quejas de monsieur Lodge es completamente intempestivo con relación al ministro de España en los Estados Unidos.

Ciertamente no debería a su juicio haberse escrito aquella comunicación.

Preguntó luego a Mr. Gray si Mr. Bayard había dirigido alguna comunicación al periódico *The Times*, de Londres, criticando las observaciones de lord Salisbury a Mr. Chamberlain, hechas en el Parlamento británico, y en todo caso, no hubiera considerado que éste fuese un proceder incorrecto.

Mr. Gray, contestando a las observaciones de otro orador, declaró que el señor Dupuy de Lome es culpable de haber violado los usos diplomáticos bajo su aspecto técnico, pero que no obstante se deben tener con él grandes consideraciones.

En sentir de Mr. Gray la magnanimidad y la cortesía del pueblo americano hacia España es muy propia y ha de fortalecer la situación de los que realmente creen que Cuba debe ser libre y esperar que lo sea.

Un senador republicano del Estado del Maine, Mr. Frye, llamó la atención de la Cámara sobre un incidente en que un ministro extranjero adoptó precisamente el proceder opuesto al seguido por el señor Dupuy de Lome.

El caso fué el siguiente: la comisión senatorial de comercio tenía en su poder un *bill* que, a juicio de Mr. Frye, afectaba a los intereses comerciales de Alemania; y como el gobierno germánico o el pueblo alemán no tenían agente alguno o abogado que representase sus intereses ante la comisión, él escribió una nota al embajador alemán, informándole que había un *bill* pendiente de examen y que afectaba a los intereses de la patria de aquél.

Mr. Frye preguntaba además al embajador si tenía o no alguna observación que hacer sobre el proyecto.

El ministro alemán contestó que él procediendo con toda corrección no dirigiría observación alguna a la comisión, ni a ningún miembro del Congreso, pero que presentaría algunas indicaciones sobre su juicio especial al secretario de Estado y al siguiente día esas indicaciones fueron enviadas al secretario de Estado, y éste las comunicó al Senado inmediatamente.

Mr. Hale declaró después que no juzga procedente ninguna censura contra Dupuy de Lome, quien solamente ha hecho lo que era natural que hiciera el representante de España en las actuales circunstancias.

El tono de toda la comunicación del ministro es muy cariñoso, delicado y deferente.

La prensa es, precisamente, el vehículo

más apropiado para dar a conocer al público los deseos y juicios de los grandes de la tierra, y el que más usan éstos hoy día.

Replicando Mr. Gray, supuso en caso de que algunos miembros de la Cámara de los Comunes o de los Lores de la Gran Bretaña, se permitieran un hecho histórico falso, como por ejemplo el de que antes de la ejecución de André, quien en la guerra de la independencia fué fusilado como espía, esta víctima había sido torturada por orden del gobierno de Washington, llegándose al extremo de saltarle los ojos.

«Acaso—preguntó Mr. Gray—el embajador americano en Londres no hubiera procedido con arreglo a derecho dirigiéndose a los periódicos londonenses con objeto de afirmar que la historia no era auténtica, o que se había cometido un lamentable error?»

Mister Hale: «Acepto con reconocimiento la indicación que me hace mi honorable colega. Contestándole, digo que a la mañana siguiente todos los lectores del *Times* de Londres habrían encortrado en su periódico una carta muy atenta y cortés firmada por mister Bayard, ministro de los Estados Unidos, rectificando aquél horror histórico.»

Mr. Teller: «No creo que el caso sea análogo. La rectificación se referiría a cosas que han pasado ya a la historia, mientras que lo hecho por el señor Dupuy de Lome es cosa realizada con intención de ejercer influencia sobre asuntos pendientes de la resolución del Senado. En esto precisamente estriba la ofensa inferida a esta Cámara por el ministro español.»

Mister Hale: «El caso del señor Dupuy de Lome no es nuevo ni mucho menos. En época bien cercana tenemos otro ejemplo, bien illustre por cierto, de lo mismo, y sin embargo de la notoriedad de la persona que lo realizó, nadie llamó la atención pública sobre él. Me refiero a la carta del príncipe de Gales sobre la cuestión de Venezuela.»

Mr. Lodge explica los motivos que tuvo para someter al juicio del Senado lo hecho por el representante de España, y recuerda que Washington le dió los pasaportes a monsieur Genet, ministro de Francia, y que Cleveland, durante su primera presidencia, le dió también los suyos al ministro inglés Sackville West por haber escrito una carta particular, que luego vió la luz pública en la prensa.

Mr. Lodge termina sus observaciones sobre este asunto, y con ellas también terminó el debate sobre lo hecho por el señor Dupuy de Lome.

### La resolución debatida

El vicepresidente de la Cámara somete al Senado una proposición de Mr. Hoar, pidiendo al mismo que se aplaze toda votación con respecto a las resoluciones sometidas a su aprobación.

Mr. Hoar hace uso de la palabra para defender su proposición y dice: «Se pide que el Senado y la Cámara de representantes hagan una declaración que no ha de tener efecto alguno una vez formulada. No obliga la tal declaración al pueblo americano; no obliga al Congreso; no obliga al presidente; no obliga individualmente a ningún ciudadano americano. Tal es la resolución sometida al Senado.

«La menor reclamación, aunque no ascienda más que a cien dollars, al ser sometida a la Cámara, necesita venir acompañada del dictamen de una comisión y de un informe completo y testimonios que evidencien los hechos y justifiquen lo que propone el dictamen.

«Y aquí nos encontramos con una grave complicación internacional, y se quiere que decidamos y que votemos con respecto a ella sin que se nos haya presentado memoria ni informe alguno justificativos ni explicativos, a no ser que se pretenda que pasen por tales las frases de Mr. Morgan, diciendo que había traído al Senado su espada, y que España quedaba en libertad de levantarla si gustaba. Lo peor es que semejante declaración fué hecha en la inteligencia plena y en la creencia de que el Senado iba a aprobar un acuerdo que probablemente nos llevaría a la guerra.»

### Morgan achicado

Mr. Morgan niega haber pronunciado tales frases, y dice:

«Cuando se planteó por primera vez la cuestión de la beligerancia de Cuba en el seno de la comisión de relaciones exteriores, y cuando ésta había recibido millares de peticiones en favor, no sólo de la beligerancia, sino también de la independencia de Cuba, entre ellas la *joint resolution* de la Cámara del Estado de Nueva York, lo que yo hice fué declarar que la comisión no tenía más remedio que hacer una de dos cosas: o devolver la resolución, informando en contra de ella y pidiendo no volver a tener que ocuparse del asunto, o hacer precisamente lo contrario, es decir, aprobarla.

«Pero que yo estaba persuadido de que fuese el que quisiera el camino emprendido, la locura y el exagerado orgullo de España, conducirían a esta a realizar actos y a seguir una política que no podría menos de excitar a la postre el sentimiento popular de los Estados Unidos, obligándonos a una guerra con ella.

«Y anticipándome a esto fué por lo que dije que sacaba mi espada, que la ponía sobre la mesa y que España podía recogerla si quería.»

Mr. Hoar acepta las explicaciones de mister Morgan, pero declara que no vé gran diferencia entre lo que le atribuyó y lo que dice ahora su colega.

### En favor de España

Trata Mr. Hoar nuevamente de la falta de dictamen de la comisión de relaciones exteriores sobre la cuestión cubana.

Mr. Morgan, a su vez, pregunta a mister Hoar si éste desea que el Senado o el presidente de la república se dirijan al centro de la isla de Cuba con objeto de obtener informaciones.

Mr. Hoar replica a su vez preguntando si su interpelante cree conveniente que el Senado adopte acuerdos sin obtener previamente los informes necesarios por la dificultad de conseguirlos.

Mr. Morgan contesta que los senadores poseen las noticias comunicadas por los cónsules americanos en Cuba.

A lo cual arguye Mr. Hoar: «Es de advertir que la comisión de relaciones exteriores no ha informado al Senado de si las comunicaciones consulares son verdaderas o no.

«Solo poseemos relatos apasionados de algunos de los individuos del Senado. Esta no es base a propósito para que sobre ella se funden nuestras relaciones con los países extranjeros.»

Después de algunas manifestaciones sin importancia, se aplazó para mañana la terminación del debate.—C.»

El resultado de la sesión celebrada el día 11 en el Senado yankee ha sido el siguiente:

Acordar la devolución a la comisión de negocios extranjeros de la proposición de Mr. Allen solicitando que se abra una información sobre la guerra de Cuba para ver si son o no ciertas las crueldades que los filibusteros atribuyen al ejército español.

También ha tomado el Senado el importante acuerdo de suspender indeterminadamente el debate referente a Cuba.

## LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 12 (6-24 t).—El acuerdo de declarar hijos adoptivos de la Habana a los Sres. Cánovas, Azcárraga, Castellano y Comillas se ha votado hoy por unanimidad.

Ha regresado de los Colorados el contralmirante Navarro.

Habana 12 (8 m).—Los principales cabezas, vistas las dificultades con que luchan para proseguir su movimiento hacia Oriente, acordaron que el grueso de sus fuerzas al mando de Antonio Maceo, Quintín Banderas y Lacret emprendieran un rápido movimiento de avance hacia el Sur de la provincia de la Habana; permaneciendo Gomez en los límites de la Ciénaga de Zapata y organizando partidas volantes para asegurar las comunicaciones entre ambos núcleos.

Para ejecutar este plan llegaron grandes partidas a las superiores órdenes de Antonio Maceo hasta la proximidad de Nueva Paz, saliendo al encuentro el batallón de Almansa.

Hallando cerrado el Paso, y poco dispuestos los insurrectos a sostener un reñido combate, rebasaron los límites hasta llegar a Guanamón (provincia de la Habana).

Aunque el encuentro fué breve, los rebeldes dejaron en el campo siete muertos, abandonando gran número de caballos con sus monturas.

Las columnas que desde hace días persiguen a los insurrectos en la provincia de Matanzas sin abandonar las líneas fundamentales del plan trazado por el Estado Mayor general, evolucionaron rápidamente, y se espera que en breve tendrá lugar el anunciado combate.

Continúan las partidas cometiendo brutales atropellos y devastando las zonas que recorren. Sobre los estragos causados en la provincia de Pinar del Río comunicamos detalles horribles el general Navarro, que regresó de su visita de inspección a las costas.

Ha quedado totalmente destruida por las llamas la magnífica refinería de azúcar de Regla.

Se aumentan las fuerzas de la Guardia civil, y cada día se organizan nuevas guerrillas para la defensa de los pequeños poblados y seguridad de los campos, infestados por el bandillaje.

Siguen acentuándose los síntomas de reacción favorable a España en los Estados Unidos, y se considera aplazado por mucho tiempo el acuerdo de las Cámaras relativo a la beligerancia. — *Tesifonte Gallego*

Nueva York 11 (6:16 tarde).—El Senado de Washington retrocede en el camino que había seguido hasta ayer, a juzgar por las resoluciones que ha tomado en su sesión de hoy.

Se ha acordado proponer el nombramiento de una comisión investigadora que informe acerca de la cuestión cubana.

El Senado declara que carece de datos acerca de la verdadera situación de los insurrectos cubanos, datos que considera indispensables para proseguir la discusión, que queda de hecho aplazada.

Washington 11.—El Senado, en su sesión de hoy, ha acordado devolver a la comisión de Negocios extranjeros la resolución propuesta por el señor Allen pidiendo se abra una información sobre la guerra cubana, con objeto de averiguar si son ciertas las atrocidades que se suponen cometidas.

Washington 11.—El Senado ha aplazado indeterminadamente el debate del dictamen de la comisión mixta referente a la cuestión cubana.

Londres 12.—A juzgar por las noticias que se reciben de los Estados Unidos, no se atribuye allí la menor importancia a una nueva manifestación contra España realizada por los alumnos de una escuela que estaban castigados.

La efervescencia producida por los filibusteros en cierta parte de la opinión que se distingue por la exaltación de sus ideas patrióticas, se ha calmado mucho gracias al último debate del Senado, donde se han propuesto de relieve las calumnias de que han sido objeto España y sus autoridades en Cuba.

El aplazamiento de la resolución del Congreso se interpreta también favorablemente al mantenimiento de las buenas relaciones entre España y los Estados Unidos.

Nueva York 11 (6:16 tarde).—El gran Jurado ha declarado con méritos bastantes para ser procesados a los expedicionarios del «Bermuda», Calixto García, Hughes, Hart, Brabanzon, Bueno y Guerra.

Se les exige una fianza elevada para responder de los resultados de la causa.

La fianza se eleva para cada uno a pesos 2,500.

Los procesados serán juzgados en término breve, pues la vista se ha señalado para el 23 del corriente Marzo.

Nueva York 11.—El titulado general cubano García y cinco filibusteros mas han comparecido hoy ante el gran Jurado federal, acusados de haber violado las leyes de neutralidad de los Estados Unidos preparando la expedición del vapor «Bermuda» con destino a Cuba.

A pesar de las pruebas que hay contra los mismos, los laborantes confían que los reos serán absueltos, como lo fueron los organizadores de anteriores expediciones que tenían el mismo fin.

Paris 12 (8:35 mañana).—El ilustre académico Mr. François Coppée dice que como latino le indigna la insostenible pretensión que tienen los Estados Unidos de intervenir en todas las cuestiones que se suscitan en América, y especialmente en los asuntos de España, que tienen carác-

ter de orden interior. Añade el célebre escritor que le sorprende la indiferencia de las naciones europeas ante la cínica manifestación de los políticos de Washington. Son dignas de elogio estas pruebas de desinteresada simpatía hacia España, dadas por Mr. François Coppée.

El *Grand Journal* dice que ha habido negociaciones entre Inglaterra y los Estados Unidos para llegar a establecer un *modus vivendi* entre España y Cuba, partiendo de la base del reconocimiento de la soberanía de España y de la autonomía de los cubanos.

Entre personas bien informadas se ha dicho aquí que el señor conde de Casa Valencia, embajador de España en Londres, había practicado gestiones cerca del Gobierno inglés, pero no en sentido del *modus vivendi* anteriormente indicado, por no aceptar España intermediarios extraños entre ella y los rebeldes, sino en concepto de ofrecer Inglaterra sus buenos oficios en el conflicto que amenaza interrumpir las relaciones amistosas de España y los Estados Unidos.

Dícese que el marqués de Salisbury se mostró propicio a secundar las indicaciones del embajador de España.

Como en los días anteriores, el miércoles continuó siendo tema preferente de todas las conversaciones en Madrid cuanto se relaciona con la actitud de las Cámaras norteamericanas, fijándose muy especialmente la atención en los pormenores del debate que tuvo lugar el día anterior en el Senado de Washington.

Desde luego se estimaba como una gran injusticia las censuras de que fué objeto el representante de España, señor Dupuy de Lome, por la diligencia y oportunidad con que restableció en los periódicos la verdad de los hechos, falseada a sabiendas por los senadores que simpatizaron con los filibusteros. Y buena prueba de que el señor Dupuy de Lome consiguió realizar el efecto que se proponía, es la importancia excepcional que concedieron a su rectificación los senadores que trabajan en favor de la beligerancia.

Las mentiras que con notoria mala fé se han lanzado a la opinión de los Estados Unidos, con el propósito de estraviarla, menester era que fuesen destruidas inmediatamente por quién, como el señor Dupuy de Lome, tenía la necesaria autoridad para hacerlo.

El Consejo de ministros celebrado el jueves bajo la presidencia de la Reina ha sido de escasa duración.

El señor Cánovas del Castillo ha expuesto algunas consideraciones y comentarios a los telegramas que publica la prensa relativos a la suspensión del debate respecto de la proposición de beligerancia en el Senado de Washington.

El Gobierno no tiene hasta ahora noticias de tan importante asunto; pero acepta como buenos por esta vez, los informes de los corresponsales de la prensa periódica.

El presidente del Consejo de ministros se ha manifestado en sentido optimista, sin dejar de repetir que el Gobierno no debe abandonar por esto los trabajos comenzados para la organización de fuerzas y adquisición de pertrechos de guerra.

Ha terminado el Consejo firmando la Reina un decreto por el cual nombra senador vitalicio al general Despujols.

A última hora se nos dice por teléfono que los reformistas de Cuba que residen en Madrid han recibido un cablegrama de la Habana dando cuenta de que el partido ha acordado retraerse en las elecciones, por entender que no se pueden celebrar con sinceridad.

El señor Cánovas ha dicho ayer a varios periodistas que el debate del Senado de Washington se prorrogará lo menos ocho días más.

Por esto—ha añadido—el Gobierno no abandona sus trabajos relativos a la organización de fuerzas porque es bueno vivir preparados.

En el expreso de Barcelora marcharon el miércoles a la ciudad condal el gobernador de aquel Banco señor Girón, y el del Hispano Colonial, señor Sotolongo, para hacer algunas consultas y trabajos relacionados con la operación que piensa hacer el Gobierno.

El ministro de la Guerra se propone llamar, en caso necesario, a los excedentes de cupo de 1893 y a la reserva de 1890, contingentes que prestarían servicios de guarnición y guardias en la Península.

Ha sido nombrado profesor del rey el comandante de estado mayor don Miguel González de Castejon y Elío.

Desde hace tres días el rey ocupa el

nuevo salón construido en Palacio entre el tocador de S. M. la reina y el tocador que fué del rey D. Alfonso XII.

La servidumbre del rey es ya de hombres, con exclusión de doncella y de todo elemento femenino.

## CORRESPONDENCIA DE MADRID

12 de Marzo de 1896.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

No puede negarse que en el asunto de la beligerancia se va ganando mucho tiempo, gracias a la intervención en el debate de Mr. Hall y de los demás senadores afectos a España.

Esto, por de pronto, ha calmado en gran parte la efervescencia que reinaba en los Estados Unidos; a consecuencia de la risible vociferación de los Sherman, Morgan y comparsa.

Así lo dicen, al menos, despachos particulares recibidos hoy en esta Corte, en los cuales se añade que la manifestación realizada contra España por los alumnos de una escuela, que se hallaban castigados, carece por completo de importancia.

Pero, a pesar de ello, nuestro gobierno no las tiene todas consigo, y me consta, por conducto autorizado, que el señor Cánovas teme que el conflicto, aplazado hoy, no podrá conjurarse.

Ante tales temores, el gobierno se prepara, y hace bien.

—Se ha comestado en los círculos políticos un cablegrama recibido hoy dando cuenta de haber comparecido ayer, ante el Gran Jurado federal, el tristemente célebre Calixto García y cinco insurrectos más, acusados de violación de las leyes de la neutralidad, preparando la expedición del vapor «Bermuda».

El citado cablegrama expresa la creencia de que aquellos serán absueltos, lo cual demuestra los buenos propósitos de los yankees para nosotros.

—La operación de crédito que se prepara será sobre la base de 400 000 billetes que han quedado de la última operación de Cubas sin pignorar.

Dichos billetes se pondrán en circulación con un valor nominal de 70 a 75 por 100, y en la operación intervendrán los Bancos de España, Hipotecario, Español de la Habana y el de Puerto Rico.

El gobierno cree obtener con esta operación 150 millones de pesetas, con los cuales cubrirá parte de las atenciones de la guerra.

—El propietario de la mina de hulla, denominada «La Calera», situada en Penarroya (Córdoba), ha dirigido al señor Cánovas una exposición, ofreciendo generosamente al gobierno el usufructo de dicha mina durante el tiempo que dure la guerra de Cuba.

—Según informes autorizados, el señor Cánovas ha dado cuenta esta mañana a la Regente de las fiestas celebradas el día 10 por el partido carlista, conviniendo en que se verificaran pacíficamente, aunque con toda solemnidad, y admirándose de la perfecta organización del mismo.

—Los periódicos berlineses se ocupan preferentemente de la cuestión de Italia, y por lo que respecta a la guerra de África, entienden que, no obstante el desastre de Adua, confía en que Italia logrará borrar sus huellas, imponiéndose nuevos sacrificios y tomando rápidamente la ofensiva.

Acerca de los asuntos políticos, creen que es una verdadera injusticia hacer pesar todas las responsabilidades sobre los gobiernos, y en lo que atañe al aplazamiento de las tareas parlamentarias, considera prudente que el nuevo ministerio haya estudiado los asuntos pendientes y acordado su conducta para el porvenir, así como para que puedan templarse las excitadas pasiones que actualmente se traducen en manifestaciones y atropellos en la vía pública.

—No se había facilitado a última hora ninguna noticia ni telegrama de Cuba.

En el Congreso se aseguraba, por telegramas particulares, haber ocurrido varios encuentros favorables a nuestras tropas.

—Telegrafían de Berlín que ha llegado a Oberdorf la comisión nombrada por el gobierno de nuestro país con objeto de que se haga cargo de los 30 000 fusiles Mauser que fueron mandados construir en la fábrica de dicha localidad por el general Azcárraga.

—Según noticias llegadas de Washington, se ha conseguido arreglar de una manera satisfactoria la cuestión de Venezuela, prescindiéndose de la comisión informadora, entre los señores Cleveland y marqués de Salisbury.

AGENCIA EXPRESS.

## EN HONOR DE CANELLA

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Ruego a usted se digne dar cabida en el periódico de su digna dirección a las siguientes líneas.

Gratamente impresionado por el hermoso espectáculo que ha dado el pueblo de Córdoba en el magnífico y entusiástico recibimiento hecho al héroe de Sao del Indio, de Palmarito y de Candelaria, el bravo y pundonoroso general de brigada don Francisco de Borja Canella, me atrevería a indicar al Excmo. Ayuntamiento, que tanto contribuyó a la solemnidad de dicha recepción, que ya que Córdoba que tantas y tantas pruebas de consideración y de cariño tiene dadas a este bravo caudillo, no tiene la honra de que hubiera visto la luz primera en ella, al menos ya que no podamos considerarlo cordobés por naturaleza, se supla esta deficiencia con el recurso legal de que la Excmo. Corporación municipal se sirviera declararlo hijo adoptivo de esta hermosa capital andaluza, con cuyo acuerdo, a la vez que honra a este bravo militar, se honra a sí misma.

Y ya que se rinda este tributo de afectuosa consideración a quien debemos considerar cordobés, no ya solo por los vínculos del parentesco al contraer matrimonio con una virtuosísima señora, perteneciente a una de las mas distinguidas familias de esta capital, sino que tambien por las muchas simpatías que siempre ha tenido y tiene entre sus numerosos amigos, debería completar su obra el excelentísimo Ayuntamiento acordando a la vez poner el título de General Canella a una de las calles mas inmediatas a en la que tiene su vivienda el ilustre caudillo, con cuyos dos acuerdos se interpretarían los sentimientos de afecto y de consideración personal que esta noble población profesa a dicho general.

Al excitar el celo del Ayuntamiento invitándole para que se sirva adoptar los aludidos acuerdos, creo hacerme intérprete de los sentimientos y afectión que al referido general le profesan sus numerosos amigos (entre los cuales tengo la honra de considerarme) y los del vecindario de esta capital.

Dispense esta molestia, y le anticipa las mas expresivas gracias por la inserción de estas líneas su afectísimo y atento amigo y seguro servidor q. b. s. m.,

Manuel López Domínguez.

12 Marzo 96.

La redacción del DIARIO se asocia con gusto a la proposición del señor López Domínguez, y espera que la Corporación municipal realice este acto de estricta justicia, honrando el nombre del ilustre general Canella.

## SIEMPRE ELLA

Los rubios cabellos que adornan tu frente, tu tüz de alabastro, tu boca de mieleles, la eterna sonrisa que conmigo tienes, rostro de azucena, labios de claveles.

Es tu rostro conjunto de encantos, que al alma suspende.

Los ojos que al cielo plugo concederte, vivaces, inquietos, lucielos, alegres;

de tu barba el hoyo que muchas quisieren, ternura de ángel, pues *Angela* eres.

¿Qué te extraña que ciego cayera de amor en las redes?

Tu cuerpo pequeño, tu seno que hierve sin duda en amores;

el talle que mueves en anchas caderas;

el pié que sostiene tu bella persona, copito de nieve.

Si el destino me guarda tu olvido... ¡primero la muerte!

A. ESCAMILLA RODRIGUEZ.

## Gacetillas.

—Nuevo libro.—Hemos recibido el bello tomo, que ha publicado su autor el ilustrado y elocuente magistrado de Córdoba señor don Manuel González Francés y la atenta dedicatoria autógrafa que ocupa la primera página. Se titula el libro, *Góngora, Racionero*, y contiene una verídica y razonada relación de noticias an-

técnicas de hechos eclesiásticos del insigne poeta cordobés don Luis de Góngora y Argote. Con motivo de la colocación de la lápida conmemorativa en la casa donde murió el célebre Racionero, se despertó el deseo de conocer la vida y hechos de aquella celebridad cordobesa, y el distinguido escritor señor González Francés, con los artículos que publicó en el *Diario* y ahora con esta colección de los datos sacados de los libros y expedientes capitulares, ha prestado un señalado servicio a la historia eclesiástica y literaria de Córdoba, por lo que recomendamos a todos los amantes de las glorias patrias la adquisición de esta importante obra, no solo por los datos que relata, sino por la delicia que proporciona su amenísima lectura.

—La feria de Mayo.—En la reunión que celebró anteanoche la comisión municipal, se acordó: concertar con una empresa de Madrid la instalación en el centro de los jardines de la Agricultura, de una torre y fuente luminosa; llevar a cabo la adquisición de nuevos gallardetes y banderas; mejorar la pintura de las tiendas y reparar todo el material que se utiliza en la ornamentación del mercado, y disponer otros trabajos inherentes a estos servicios. También se fijó en definitiva el programa de festejos que han de celebrarse durante el periodo de duración de la feria.

—El vigía.—Hoy llovía la luna nueva—en su pronóstico anuncia.—Maño será no las traiga—con su *novedad* la luna.

—Atención.—Agradecemos a don José Melero Vida, presidente del Círculo Cívico-Militar, la atenta invitación que se ha servido enviarnos para asistir al *lunch* que aquella sociedad ofrece esta noche a las nueve en el local de dicho círculo al general de brigada excelentísimo señor don Francisco de Borja Canella. Con suma complacencia correspondemos a la delicada prueba de cortesía del señor Melero.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 12 del corriente.—Central 15 pesetas y 25 céntimos.—Puente 80'71.—Pretorio 1248'66.—San Sebastián 270'63.—Victoria 206'68.—Nocturno 48'40.—De las 1.870 pesetas y 33 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 901'04.—A la provincia y municipio 901'03.—Adicionadas 68'26.—En el mismo día del año anterior 4.401'94.

—La Alcaldía.—Terminada la licencia concedida ha vuelto a encargarse de la Alcaldía nuestro apreciable amigo don Eduardo Alvarez de los Angeles.

—Calma.—Domina bastante quietud en todas las oficinas del Estado en esta provincia, con motivo de hallarse en suspenso todos los expedientes que se rozan con asuntos políticos, así como los de defraudación y responsabilidad, por causa de encontrarnos dentro del periodo electoral.

—Bien hecho.—El Alcalde señor Alvarez de los Angeles, dispuso ayer que una sección de los obreros que habían solicitado trabajo, se ocupase desde hoy en terraplenar la margen izquierda del Guadalquivir, en la parte inmediata a las Peñas de San Julián, para evitar en cuanto sea posible al Campo de la Verdad, los efectos de las grandes avenidas del río.

—Julio por jurados.—Ante la sección primera de esta Audiencia y con intervención del tribunal del jurado se verá el día diez y siete la causa seguida en el juzgado de Hinojosa, por homicidio, contra Juan Fernandez Barbero. Está encargado de la defensa el letrado señor Fernandez Jimenez y de la representación el procurador señor Castañeira.

—Incendio.—Entre cuatro y cinco de la madrugada se declaró ayer un violento incendio en la fábrica de aguardiente denominada *La Arruzafa*, propiedad de don Francisco Ortiz Hoyo, situada a tres kilómetros de distancia de esta población. El fuego se inició poco después de darse principio a las labores de cochera, en cuyos angustiosos momentos el señor Ortiz solo tuvo tiempo para salvar a su hija, de tres años de edad, que se encontraba en inminente peligro, así como algunos documentos y metálico. El fuego, alimentado por las grandes cantidades de alcohol que saltaban al explotar los bocoyes que allí se almacenaban, destruyó velozmente cuanto se encerraba en el edificio. La fábrica estaba asegurada en cuatro mil duros, calculándose las pérdidas en tres mil. El primero que se presentó a prestar auxilio, fué don Enrique Haguet, dueño del inmediato establecimiento denominado *Villa Felisa*, en donde encontró cariñoso refugio la familia del señor Ortiz. Los bomberos que acudieron de Córdoba utilizaron la magnífica bom-

ba que el señor Huguet tiene en *Villa Felisa*. Acudieron también a prestar auxilio fuerzas de la guardia civil y del regimiento caballería de Villarrobledo.

**Nueva junta.**—La de la Hermandad del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Juan (Trinidad), ha quedado constituida en la siguiente forma: Hermano mayor, Excmo. señor don José R. de Hoces y Losada.—Diputados: don Abdon Usano y Rajas, don Vicente Fernandez, don Vicente de Hombre y Saunet, don Manuel Lopez Dominguez, don Ramon Porras Ayllón y don Miguel Melendo y Prieto.—Depositario: Licenciado don Cayetano Salamanca y Garcia.—Secretario: don Francisco F. Foronda y Gonzalez Vallarino.

**Candidatura retirada.**—Por el distrito de Cazalla de la Sierra la ha retirado nuestro distinguido paisano señor Bastida, que apoyará a la del hijo del conde de Fuente el Salce señor Fernandez Salamanca, pariente del primero.

**Subasta.**—Hoy subasta la Agencia ejecutiva de Hinojosa cinco casas por débitos de la contribución territorial, dos en la calle Olleros, otra en la de San Bernardo, otra en la de Alcudia y otra en la de Fontanillo.

**Efemérides.**—Hoy.—1233.—Entrada de don Pedro de Aragón *El Grande*, en Reggio.—1803.—Muere Federico Teófilo Klopstock, autor de *La Mesíada*.—1822.—Nace la emperatriz del Brasil doña Teresa Cristina Maria II.—1844.—Nacimiento de Humberto, rey de Italia.

**El Huncio.**—Dice la prensa de Madrid que Monseñor Cretoni ha llegado satisfechísimo de las atenciones y agasajos que se le han tributado en varias capitales andaluzas. Después de esto hace dicha prensa la descripción de lo ocurrido en Córdoba, extractando nuestras noticias.

**Caja provincial.**—El día once existían en ella 53.283'74 pesetas, en esta forma: del día anterior 10'26; ingresó el Ayuntamiento de Montalban 300; el de Montilla 1.284'66; el de Villafraña 1.693; y el de Córdoba 50.000. Se pagaron al personal 2.927'46, y por material 50.003'19; en junto 52.930'65. Quedó la existencia de 358'09.

**Regreso.**—Después de pasar unos días en esta capital, en el tren correo salió ayer para Jerez nuestro apreciable amigo don José Gutierrez Yuste, Beneficiario de la iglesia Colegial de dicha población.

**Destino.**—Nuestro distinguido amigo el bizarro coronel de caballería señor don Clemente Obregón de los Rios, ha sido destinado a proseguir sus buenos servicios al frente del regimiento de Cazadores de Sesma.

**Pensión.**—Se ha concedido a doña Carmen Reina la que disfrutó su difunta madre, como viuda del que fué empleado de la Diputación provincial don Ignacio Ibarra.

**Regreso.**—Lo ha verificado a Córdoba con su bella hija Adelina, nuestro estimado amigo don Antonio Caro Fresno, teniente de Alcalde y propietario de la fundición de hierro «La Merced».

**Rafael Guerra.**—En la madrugada de ayer salió de esta capital con dirección a Oporto (Portugal) en donde trabajará mañana, el célebre diestro cordobés *Guerrita*.

**Obligaciones.**—Las de instrucción pública que este mes pesan sobre el presupuesto de esta provincia, ascienden a doce mil ochocientos veinte y una pesetas.

**Es natural.**—Las plazas gratuitas de los colegios y de las Academias preparatorias, así como las de los colegios de segunda enseñanza, serán provistas con preferencia en los huérfanos de militares muertos en la campaña de Cuba.

**Reclutas.**—Han llegado estos días de varios puntos algunos quintos para agregarse al batallón Cazadores de Cuba, de guarnición en esta capital.

**Fallecimientos.**—Ayer se registraron en esta capital dos fallecimientos de varón y tres de hembra, a consecuencia de insuficiencia, lesión cardíaca, difteria, hepatitis y meningitis.

**Notable orador.** Mañana predicará en el Santuario de Santo Domingo, el señor Canónigo Penitenciario doctor don Ruperto Cuadrado y Aranda.

**Monte de Piedad.**—En el de esta capital tendrá lugar pasado mañana, a las diez, subasta de ropas que proceden de empeños verificados en Junio último en las sucursales segunda y tercera.

**Canados.**—En los últimos días de Febrero anterior se cotizaban los de Córdoba y su partido a los siguientes precios: caballar de 500 pesetas a 750; mular de 400 a 500; asnal de 130 a 180;

vacuno de 300 a 340; de cerda de 45 a 50; cabrio de 20 a 24; y ovino de 15 a 18.

**Resumen.**—Los saldos a fin del año anterior importaban en la Sucursal del Banco de España en Córdoba, 584.828 pesetas y 82 céntimos. Los pagos hechos dicho año ascendieron a 7.280.136.

**Empresas.**—Entre las que, según un periódico de Sevilla, se halla en trato el diestro sevillano Antonio Garcia Padilla, se encuentran las de Málaga, Granada, Jerez, Córdoba y Cádiz.

**Licencia.**—Se ha otorgado de dos meses al Capellán del Hospital de Agudos, don Juan Espinosa, debiendo sustituirlo el sacerdote que designe el señor Obispo de la Diócesis.

**De viaje.**—Ha pasado por Córdoba de Málaga y con dirección a Jerez de la Frontera, el señor marqués de Castriello.

**Pequeñas noticias.**—El guardia municipal número 6 ha denunciado a dos individuos que en la calle del Tesoro se apedrearon y dieron con una de las piedras a un transeunte.—El número 26 dá conocimiento de que el muro foral de una casa situada en la calle de Santa Maria de Gracia, se encuentra, al parecer, en estado ruinoso.—El número 63 manifiesta que la cuadrilla de bacheadores ha dejado varios montones de tierra y granzas en la calle de Torres Cabrera.

—El número 25 ha denunciado a un carrero que con el vehículo entró en la calle de San Fernando, estando colocados los palos que prohíben la circulación por aquella vía, con motivo de la reparación del piso.

**Pensamiento.**—Los hombres que con más facilidad logran amistades son los poderosos, los liberales, los benévolo y los afables.

**Canar.**—Vi yo que tu te igualaste—un día a mi profesor.—Tu calabazas me diste—y el calabazas me dió.

**Por concurso.**—Se vá a proveer la plaza de maestro de la escuela de niños de Espejo, con sueldo de mil cien pesetas, y una de La Rambla, con igual asignación.

**Testigo.**—Para el juicio oral en causa seguida en Lucena por disparo y lesiones, contra Gerónimo Luna Garcia, se llama por edictos para el día de hoy, al testigo don Pablo Marquez Martin.

**Gastos.**—Los de primera enseñanza importan al año en Villanueva de Córdoba 10.525 pesetas; en el Viso 7.140, y en Villaviciosa 7.465.

**Director.**—Lo ha sido nombrado del nuevo establecimiento de baños de «Peñas Blancas» de esta provincia, don Tomás Ruiz Sanchez.

**Candidato.**—Se dice que nuestro estimado amigo don Rafael de Flores y Rodriguez, hoy Diputado provincial, se presenta como candidato por el distrito de Lucena.

**Proceso.**—Parece que se ha dictado auto de procesamiento por el juzgado de Hinojosa, en causa por juegos prohibidos, contra varias personas muy conocidas en Belmez. La oreja de Jorge no sabemos como no está despedazada.

**Como es eso?**—Según un periódico de Belmez, la noche del domingo hubo un escándalo de superior calibre en el Teatro Principal de aquella villa, porque varios sujetos penetraron a viva a fuerza entre bastidores, sosteniendo encarnizada lucha con los empleados de la empresa. Los promovedores parece escaparon por una puerta que habían derribado.

**De viaje.**—Ha regresado de Córdoba a Belmez nuestro querido amigo don Carlos Manzanares, diputado provincial por aquel distrito.

**Recaudador.**—Lo ha sido nombrado de cédulas personales de Pozoblanco don Manuel Solis, previa la garantía que habrá de prestar.

**Trigo.**—Se vá a repartir el del Pósito de Pozoblanco, y hasta el día 17 se pueden presentar solicitudes.

**Reglamento.**—Para llevar a la práctica el de toros en Sevilla la próxima temporada, se está reuniendo la respectiva comisión municipal.

**Solicitud.**—Varios sujetos de Cádiz tratan de pedir la organización de «Voluntarios distinguidos», que en la guerra de la Independencia colocaron a gran altura su nombre y defendieron durante dos años el Castillo de San Lorenzo del Pantal, contra las huestes del mariscal Soult.

**Tarde ó temprano...**—Hace pocos días fué capturado en Sevilla por la benemérita José Rodriguez Sanchez, Niño nuevo, reclamado por el juzgado de Cádiz, por ser uno de los criminales que asaltaron la diligencia de dicha ciudad a Priego, robando a los viajeros, y por suponerse autor de varios robos de caballerías.

**Personaje.**—Dentro de breves días debe llegar a Sevilla, y después a Villamanrique, el señor duque de Orleans, que es esperado en Gibraltar acompañado del conde Edmundo de Rotard-Rison y de monsieur Moncecourt.

**Algo bueno.**—Dien de Velez que en todo aquel término se presenta abundante cosecha de caña de azúcar, en condiciones inmejorables, y que los cosecheros de este fruto se encuentran completamente satisfechos. Má vale así.

**Descarrilamiento.**—El jueves en la noche se salieron de la vía algunos vagones del tren de mercancías número 206, cerca de Fuente Piedra, en la línea de Málaga, aunque afortunadamente sin que ocurrieran accidentes lamentables, y si solo algunos desperfectos que fueron reparados inmediatamente.

**Envasados.**—El ministro de Hacienda de Francia ha dado una circular previniendo que no sean admitidas en aquel país las conservas que se presentan envasadas en latas que estén cerradas con plomo ó sus sales, por ser perjudiciales a la salud. Esa disposición nos parece excelente, por lo cual debe aplicarse seguidamente en España para los envases que vienen de Francia. Las cajas de sardinas, por ejemplo.

**En un restaurant.**—Mozo: toma por adelantado la propina, y dime lo que me recomiendas para almorzar bien.—El mozo contestó bajando la voz: que almuerce usted en otra parte.

La condensación del aceite de hígado de bacalo es el «Morrhuiol Chapoteant», que posee todas sus propiedades sin tener su gusto nauseabundo; la adición de la creosota pura a este producto constituye el «Morrhuiol cresotado de Chapoteant» que combate las enfermedades del pecho, la consunción y las bronquitis insidiosas, de nefandos efectos.

Cuando las señoras se encuentran debilitadas por los forzosos excesos a que deben consentir por consideraciones sociales, asistiendo a los teatros, los bailes y las reuniones del invierno, hay que acudir a tiempo para que esa debilidad no degeneren en anemia, y tomar el «Jarabe de Quina ferruginosa de Grimault y Compañía» que por su íntima combinación del fosfato de hierro soluble con la quina despierta rápidamente el apetito, las fuerzas y restablece por completo la alterada salud.

Correspondiendo a los deseos expresados por muchos de nuestros clientes, hemos perfeccionado y ofrecemos al público bajo la garantía de nuestro nombre una Emulsión preparada con aceite de hígado de bacalo de clase especial (escogido por gentes de nuestra casa en las célebres pesquerías de la Noruega) en combinación con los hipofosfitos de cal, soda y potasa. Preparada con todo esmero por procedimientos científicos, grata al paladar y de fácil digestión, la «Emulsión de Lanman y Kemp» es insuperable como remedio para toda enfermedad pulmonar ó de la garganta y como recuperativo en los casos de convalecencia y enflaquecimiento.

Exíjanse siempre nuestra firma y Marca Industrial (grabada en acero, no litografiada) para evitar el engaño. Lanman y Kemp, Nueva York. Al por mayor, Señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DIRIGIDA POR DON JUAN CERRILLO

Antiguo interno por oposición de los Hospitales de Madrid y París.

Ex-Director del «Consistorio Oftálmico».

Sub-Director que fué del Instituto del Dr. Grouzet de París.

Ex-Director y fundador de «El Vigía de la Salud».

Colaborador principal de la revista «Recueil d'Ophthalmologie» de París y de otras importantes publicaciones científicas etc.

S. GARCIA LOVERA, S

En esta acreditada Clínica, dotada de un completo instrumental y de toda clase de aparatos de gradnación y reconocimientos, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas por los procedimientos mas modernos y bajo la mas rigurosa antisepsia.

Consultas de pago desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Grátis a los pobres de nueve a diez de la mañana.

Se reciben consultas por escrito, mandando sello para la contestación.

BIOGRAFÍAS CORDOBESAS CONTEMPORÁNEAS

FRANCISCO GANZÁLEZ Y SAENZ

se halla de venta en la Imprenta y Librería del DIARIO, Letrados 18 y San Fernando 34, al precio de 5 pesetas.

## Boletín religioso

**SANTO DE HOY.**—La traslación de Santa Florentina, virgen.—Mañana, Santa Leocricia, virgen y mártir de Córdoba.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia del convento de Religiosas de Santa Cruz, por los Ilmes. Sres. Marqués de las Escalónicas y su hermano don Luis Gutierrez de los Rios, en sufragio de sus difuntos.

—En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se verificarán los ejercicios cuaresmales, a las oraciones.

—En la de San Pedro los viernes y domingos, en la Misa de madrugada se hará la explicación de la ceremonia de la Santa Misa.

—En el Monasterio de Santa Marta cuarto día de solemne quinario de Jesús Crucificado. A las cinco de la tarde se celebrará el Santo Rosario con letanía cantada, después el ejercicio con sus coplas, siguiendo el sermón que estará a cargo de los R.R. PP. del Inmaculado Corazón de María, y se terminará con el Miserere cantado.

—Séptimo día de novena al glorioso San Juan de Dios en la iglesia auxiliar de San Basilio, después de las oraciones de la tarde.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará mañana a las ocho, Misa de Comunión general; y por la tarde, a las cuatro y media, los ejercicios de costumbre, con plática.

—Segundo día de solemne septenario al Patriarca San José, que las hermanas Terciarias de San Francisco establecidas en la iglesia de San Pedro de Alcántara celebran en obsequio de tan gran Santo, con Rosario, letanía y coplas, a las cinco de la tarde. El día 19 habrá una Misa solemne.

—A las siete y media de la mañana, durante una Misa rezada, continuará en la parroquia de San Andrés el segundo día de septenario al glorioso Patriarca San José. El día 19 en que la iglesia celebra su festividad, a las nueve fiesta solemne en la que predicará el señor Rector.

—Mañana, cuarto día de solemne quinario al Santísimo Cristo, en el Santuario de Scala Coeli, extramuros de esta ciudad, con asistencia de una capilla de música vocal é instrumental. Predicará el señor Dr. D. Ruperto Cuadrado y Aranda.

—Los asociados a la corte de María, visitarán hoy a Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

## LA SEÑORA DOÑA DOLORES SABARIEGO Y RAMIREZ HA FALLECIDO

Su desconsolado esposo don José Gomez; hijos don Servando, doña Rosario y doña Elena; nietos; hijos políticos don José Arévalo y Algañil y don Rafael Priego y Ruiz, demás parientes y Director espiritual de la finada

(Q. E. P. D.)

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar hoy, a las cuatro de la tarde, en la iglesia Parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

## Quinto aniversario. EL SEÑOR DON ANTONIO IZQUIERDO CASTRO

Falleció el día 18 de Marzo de 1891.

R. I. P.

Las misas que se celebren el día 18 del corriente, en la Parroquia de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda é hijos suplican a las personas piadosas le encomienden a Dios Nuestro Señor.

## Primer aniversario. EL SEÑOR DON ANTONIO MARTINEZ DUMOVICH

Falleció el día 14 de Marzo de 1895.

R. I. P.

Las misas que se celebren hoy, desde las ocho a las diez de la mañana, en la iglesia de la Aurora, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Los señores Sacerdotes que quieran asistir a dicho acto serán recompensados con el estipendio de diez reales.

Su viuda doña Matilde Correa Duimovich é hija y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios Nuestro Señor.

## Primer aniversario. LA SEÑORITA DOÑA CARMEN ROLDAN Y ARANA

Falleció el día 14 de Marzo de 1895.

R. I. P.

En las iglesias del convento de Santa Isabel de los Angeles, convento del Cister y Hospital de los Dolores, se celebrarán hoy dos misas de siete a ocho de la mañana, aplicándolas por el alma de dicha señorita, por los señores sacerdotes invitados al efecto.

Su desconsolada familia ruega a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones.

## Ultima hora

### SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 13 (4'50 madrugada.)

El cabecilla Maceo, con un pequeño grupo de insurrectos, ha entrado en la provincia de la Habana, esquivando con gran rapidez encuentros con las columnas.

Se han dado órdenes a los jefes de varias columnas para que en operaciones combinadas caigan sobre Maceo.—EXPRESS.

### TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 14 (3'15 madrugada.)

Circulan rumores de que en la barra de Huelva ha chocado el «Oquendo», con el vapor «Cabo Palos».

Otros dicen que el «Oquendo», chocó con un buque sumergido. Oficialmente niegan fundamento a dichos rumores.—EXPRESS.

Madrid 14 (3'25 madrugada.)

Nada oficial de operaciones en Cuba.

En el Senado de Washington continuó la discusión del dictamen sobre la beligerancia, pronunciándose enérgicos discursos favorables a España hasta que se levantó la sesión.—EXPRESS.

Madrid 14 (3'30 madrugada.)

De Tampa zarpó un comodoro con cargamento de armas y municiones para los insurrectos.

Telegramas recibidos de Filadelfia dan cuenta de que se efectuó un desembarco de filibusteros en la costa Oriental de Cuba.—EXPRESS.

Madrid 14 (4 madrugada)

Dícese que Mr. Cleveland envió a Cuba un oficial del ejército, en calidad de agente secreto, para que le enterara del estado de la insurrección.

Ha sido desmentido el naufragio del «Oquendo».—EXPRESS.

## CAMBIOS.

Servicio Benard y Compañía.

de Madrid Londres y París

Cotización de 13 de Marzo de 1896.

Madrid 5'45 tarde.	5 p. 100 italiano	82'10
4 por 100 interior	Robinson	245
contado	4 p. 100 Turco	21'35
4 por 100 fin mes	Rio Tinto	458
4 p. 100 fin pmo.	Ferrocarriles A.	00'00
4 por 100 ext.	» Nte. España	105
Banco España	Portugués	26'75
4 por 100 amort.	F. Alicante	165
C. Tabacos	Randfontein	77
Cubas 1886	Banco Otomano	599
Idem 1890	Ferreira	000
Francos	Simer Jack	000
Libras	Langlaagte	000
	Goldfields	000
	Transvaal	00
	Durban	000
		000

Representante en esta para toda clase de operaciones, D. Antonio Aguilar y Aguilar, calle de Encarnación, núm. 6.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

LA PALMA JUAN CAPDEVILLE VARDES

24, Librería, 24.—Córdoba CAMA SOMIER



UNICO DEPOSITO PARA LA PROVINCIA

PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS

Máquinas, camas, relojería, armas de fuego, VENTA A PLAZOS

NO MAS ROBOS

Por 20 pesetas puede adquirirse el Aparato de Combinación Alarm

Unico representante en Córdoba, Juan Capdeville

24, Librería, 24 CORDOBA

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA



Establecida en Paris 8, calle Le Peletier, desde el año 1865

Vigilada por el Gobierno francés

Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTIA

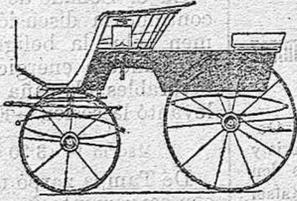
Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCO, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios ceses de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

80 millones de francos

Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado, muy inferior al que en la actualidad valen y representan.

Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta 30.



FRAETON

EL SPORT

Carruajes y guarniciones, nuevos y usados, de todas clases y precios

Procedentes de las principales fábricas de Madrid y el extranjero

COMPRA—VENTA—CAMBIOS

10, Calle de Jesús Maria, número 10.

EL CAÑON

INTERESANTE Á TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA

ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido á la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y á su buena organizacion, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiendo que todos nuestros calzados son cosidos y recientemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debidota solo la economía que ofrecemos á la fabulosa suma de calzado que hacemos á diario.

Visita nuestro establecimiento

ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.

No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acuid y vereis botinas de pie mate, dos suelas, punteadas, de 1.ª para hombre, á 28 reales par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos otas de chagré de 1.ª, dos suelas, á 18 reales par, y mate y chgarol á 22 reales y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndola se puede juzgar lo que decimos.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cáñamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño

500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria

NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar á la clase obrera de nuestro gremio, invitamos á cuantos operarios lo deseen á trabajar en nuestros talleres.

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES

Como la Tisis, Escrófula, Anemia y Bronquitis

Se curan usando la Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y Sosa. Esta Emulsión es un alimento muy nutritivo que contrarresta las pérdidas creando nueva fibra. Los médicos de todas partes la recomiendan.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legitima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Fraseada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

1 ML. PESETAS



el que prescriben Capitanes de Sándalo mejora que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Días y este años de honor, premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicamente aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y numerosos médicos de renombre. Las principales, reconociendo ventajas sobre todas sus similares. —Farmacia de Pizá, plaza del Pí, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

CATARROS

DENGUE, TRACAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE

EMPLLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

En Córdoba, Fuentes hermanos.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para el curar de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris. Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

Advertisement for Lanman & Kemp medicine, listing ingredients like 'ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO' and 'LANMAN & KEMP'.

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

Andas. En precio económico se venden unas muy hermosas, talladas y doradas, propias para pasos de Santa Santa; pueden dirigirse, á don Miguel Mercado, en Montoro. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 63 calle de S. Fernando; se trata, Mar-mol de Bañue os 7. s4-2

Almoneda. Se hace de muebles en la calle Cardenal Gonzalez 68. s4-2

Se arrienda la casa número 4 calle Crucifijo; darán razón, Alfonso XII número 105. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de las casas principales calle Malladares 6 y Moros 15; para tratar, Valladares 21. s4-2

NOBRIZA.—Encarnación Morillo, que vive en la calle Frias número 20 (Santiago) desea encontrar colocación para criar en casa de los padres. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde el día ó desde S. Juan en adelante de la casa número 11 calle de las Parras, con muchas y buenas habitaciones; se trata, Armas 15; puede verse, á todas horas. s4-2

Almoneda. Se hace de canales y otras varias cosas, en la calle de las Parras 3. s6-2

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales

Son fáciles de tomar y de digerir

Son Azucaradas.

Curan los dolores de cabeza

Curan la dispepsia

Curan el estreñimiento

Curan los desurreglos del hígado y abren el apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. J

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arriendan las casas calle Alfonso XII números 54 y 54 duplicado, y desde el día la número 62: en la misma calle número 60 informarán. s4-2

SAN EJOS

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

23, OLLERÍAS, 23

BERNARDO ALBA CORDOBA

Construcción de motores á vapor é hidráulicos. Moli-nos completos para la elaboración de aceites y harinas. Aparatos para minas, arados y todo lo concerniente á la industria y agricultura. Herrajes para edificios en balcones, rejas, cancelas, repisas, escaleras, columnas, monteras, cierres para cristales y todo lo que se relacione á este ramo. Bombas de agotamiento para alquilar.

NO MAS VELLO

Los "Polvos Cosméticos de Franch, son y mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza de giro mútuo de valor de 3 pesetas.

REALIZACION

de los acreditados carruajes de alquiler

DE BENIGNO MOLINA

Se venden tres breks, una jardinera y dos landós con sus correspondientes efectos y cahallerias, como también un carro para trasportes, en junto ó por separado. Dichos coches y cahallerias se enagenan por retirarse su dueño de este negocio, y pueden verse todos los días hasta la nueve de la mañana, en la calle Marroquines número 10. Para tratar, Alfonso XII, 43. 15-3

Antonio Moreno

Grandes establecimientos de barbería y peluquería. Gabinete para peinar señoras y confección de toda clase de postizos. Ambrosio Morales 12, y Reloj sin núm. Estos establecimientos, montados á la altura de los mejores en su clase, y servidos el de caballeros por numeroso y entendido personal, y el de señoras á cargo de doña Felisa Gutierrez de los Rios, auxiliada por las señoritas Felisa y Modesta Moreno. Gutierrez de los Rios. De calle, ó sea diario, 15 céntimos; de teatro, reunión ó recepción, 25, á domicilio: de calle ó diario, 50; ídem de teatro, reunión ó recepción, 75; modelos determinados á precios convencionales. Por abono, á precios convencionales. Se compra toda clase de cabello.

Arrendamiento. Desde S. Juan se hace de la casa calle Mascarones 8 con amplias y cómodas habitaciones y departamentos para varias familias, con jardín, agua de pié y precio sumamente arreglado: para tratar con su dueño, plazuela de S. Miguel 5. s10-3

Venta. Se venden cien corchos para colmenas, que valen 10 reales cada uno, y se dan á peseta, y otros varios petrechos de colmenas, entre ellos una prensa de hierro para extraer la miel, que pesa de cinco á seis arrobas: su costo 100 pesetas, y se da en 25; para verlo y tratar, en la hacienda de los Borres, con su dueño, don Fidel Usano. s4-3

Venta. Se hace de varios efectos y camas completas en perfecto uso, en la taberna nombrada de Marcelo Sanchez, situada en la plaza de la Corredera 35. s4-3

Arrendamiento. En la plaza de la Corredera se hace desde S. Juan en adelante de una pequeña casa en las mejores condiciones para establecimiento. Darán razón, Bataneros 6. En la misma hay almoneda. s4-3

Arrendamientos. Se alquila desde el 24 del corriente la casa num. 35 calle Cardenal Gonzalez y desde S. Juan la num. 75 en la misma calle, ambas pequeñas y cómodas, acristaladas y con cielos rasos. Informarán Leonas 16. s4-3

Arrendamiento. Desde el 24 de Abril, ó desde San Juan en adelante, se hace de la casa calle Comedias 8 (Catedral), con agua de pié: para tratar, Buen Pastor 21. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 3 calle Pílerro: para tratar, Puerta del Rincón 87. s4-3

Arrendamiento. Desde S. Juan se hace de la casa num. 5 calle Imsgenes. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa calle Condé Arenales 15 y Cristo de S. Rafael 8: para tratar, Horno del Duende. 2 s4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle Gutiérrez de los Rios 3: se trata, con don Rafael Perez, Muñozes 6, en la fábrica de sedas.

Arrendamiento. Se hace desde el día dos pisos y un portal de la casa num. 29 calle de la Concepción: para tratar con su dueño, en dicha casa. s4-1

En la finca denominada Castillo de la Albaida, de la propiedad de los excelentísimos señores Duques de Hornachuelos, se ha aparecido una yegua, la cual será entregada á su dueño previa manifestación de la reseña. s4-1

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle Leonas 13, desde San Juan en adelante. Darán razón, Cister num. 12. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa num. 1 calle Pierna, con agua de pié del Cabildo, pozo, azoteta y acristalada; y desde S. Juan de la de la calle Santa Marta 10, también con agua de pié y acristalada: se trata, Compás de S. Agustin 25. s4-1

Traspaso. Se hace de una barbería con todos los útiles necesarios, en la calle Alfonso XII 59. Darán razón, Victoriano Rivera, antes Plata, num. 6. s6-1

Desde S. Juan en adelante se arrienda la casa num. 39 calle Cardenal Gonzalez y 5 de la de Zapatería Vieja: para tratar, con su dueño, don Angel de Torres, calle Domingo Muñoz 4. s4-1